



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	20 Y
	21	25 9 7 1 1	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

16 ENE. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 0 7 B 1 5 1 0 7

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
EXTRACTOR DE HUMOS.

71 SOLICITANTE (ES)
Doña María Lourdes COMA NAUDÓ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
GRANOLLERS (Barcelona), Carretera Nueva de Canovellas, 8

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un extractor de humos que ha sido ideado principalmente para ser dispuesto en el interior de campanas posicionadas sobre cocinas domésticas, si bien el extractor en cuestión puede ser empleado igualmente asociado con otro tipo de campanas, por ejemplo, de tipo industrial previsto en la zona superior de instalaciones calefactoras en las que se utilizan combustibles, tales como carbones, productores de humos, o con otra clase de instalaciones o aparatos donde sea necesario obtener una adecuada extracción de los humos, favoreciendo al mismo tiempo el conveniente tiro en orden a un adecuado funcionamiento y para evitar las molestias que determinan los humos de la combustión en cada caso.

El extractor de humos objeto del presente modelo de utilidad es ventajoso, tanto por sus excelentes resultados como por ser de construcción sencilla en favor de su coste, a diferencia de ciertos dispositivos conocidos y empleados con los mismos fines.

En esencia, el extractor de humos considerado se caracteriza por el hecho de consistir en una caja que presenta dos cámaras separadas entre sí por un tabique interior de dicha caja, dotado de una abertura frente a la cual está dispuesto un rodete extractor circundado por una pared que define una salida al exterior situada en una de las cámaras, cuya otra cámara está provista de una rejilla situada en el frente de la caja para la entrada de humos.

También es característico del extractor de humos de referencia el hecho de que la cámara frontal provista de la

rejilla de entrada se prolonga por debajo de la cámara donde está dispuesto el rodete, formando un compartimiento abierto frontalmente en el que se aloja una bandeja colectora de grasas.

5 Según otra característica, el rodete y los componentes de conexión están fijados en una pared posterior y desmontable de la caja.

Con el fin de facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un extractor de humos de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del extractor de humos, la figura 2 ilustra el extractor en sección vertical frontal, considerada por el plano II-II de la figura 3; y la figura 3 permite apreciar el extractor en una vista en sección lateral.

20 Considerando tales figuras, el extractor de humos objeto de la invención consta, principalmente, de una caja -1- que comporta dos cámaras -2- y -3- separadas por un tabique -4- provisto de una abertura -5-.

25 En la cámara -3- se halla un rodete extractor -6- situado frente a la abertura -5- del tabique -4- y rodeado por una pared -7- correspondiente a dicha cámara -3- que presenta una boca de salida -8- rematada por una embocadura -9- destinada preferiblemente a ser conectada a una chimenea.

La cámara -1-, es decir, la cámara frontal del extrac-

tor, está provista de una rejilla de entrada de aire y humos
 -10-. Dicha cámara se prolonga por debajo de la cámara poste-
 rior -3-, formando un compartimiento -11- abierto frontalmen-
 te y previsto para la colocación de una bandeja -12- colecto-
 5 ra de grasas, dotada de un asidero frontal -13-.

El extractor está preferentemente destinado a ser
 dispuesto en el interior de una campana de las dispuestas en-
 cima de una cocina doméstica o de la cocina de un estableci-
 miento público de preparación y venta de alimentos, aunque,
 10 como se ha indicado al principio, puede disponerse en el inte-
 rior de las campanas de uso industrial, tales como las previs-
 tas sobre hogares de calefacción, hornos, chimeneas y simila-
 res de diversos tipos.

Es evidente que el rodete -6-, al girar, aspira los
 15 humos producidos en el lugar de la instalación, haciéndolos
 entrar por la rejilla -10- y a través de la abertura -5- del
 tabique -4- y obligándolos a salir por la boca -8- y a través
 de la embocadura -9- por el oportuno conducto para la descar-
 ga a la atmósfera. Las dos cámaras -2- y -3- actúan conjunta-
 20 mente favoreciendo la extracción de los humos y el tiro en
 la campana o similar correspondiente.

Las grasas en suspensión en los humos, formadas du-
 rante la preparación de alimentos en una cocina cuando chocan
 contra las paredes del compartimiento -11- se condensan y de-
 25 positán en la bandeja -12- de donde se puede eliminar con fa-
 cilidad después de retirarla de dicho compartimiento.

El rodete -6- y componentes de conexión, tal como
 un componente -14-, están fijados en la pared posterior -15-

de la caja -1-, cuya pared puede desmontarse de dicha caja, lo cual facilita la limpieza de la cámara posterior -3-, del rodete -6- y de los citados componentes de conexión, en favor del buen funcionamiento del extractor y de su vida útil.

5 El extractor, sumamente efectivo como se aprecia, es, como se comprende por lo expuesto, de constitución muy simple, limitada fundamentalmente tan solo a la presencia del rodete -6- en el interior de la caja -1-. por lo que la obtención industrial del dispositivo es posible en buenas condiciones económicas y la aplicación del mismo en una campana extrac-
10 tora, por ejemplo de las utilizadas sobre el hogar de una cocina doméstica, no encarece apreciablemente el coste de dicha campana con la cual puede asociarse por ello ventajosamente el extractor en el momento de la fabricación de la misma.

15 Por lo demás, debe señalarse expresamente que son independientes del objeto de la presente invención y ampliamente variables los detalles constructivos del extractor descrito y las formas, tamaños y materiales de sus componentes y en general, todo cuanto no altere la esencialidad característica de la propia invención.
20

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Extractor de humos, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de una caja que comprende dos cámaras separadas por un tabique interior de dicha caja provisto de una abertura frente a la que está dispuesto un rodete extractor circundado por una pared con salida al exterior situada en una de las cámaras, estando provista la cámara opuesta de una rejilla frontal de entrada de aire y humos.

2. Extractor de humos, según la reivindicación 1, caracterizado porque la cámara frontal provista de la rejilla de entrada se prolonga por debajo de la cámara en la que se halla dispuesto el rodete, formando un compartimiento abierto frontalmente y en el que se aloja una bandeja colectora de grasas.

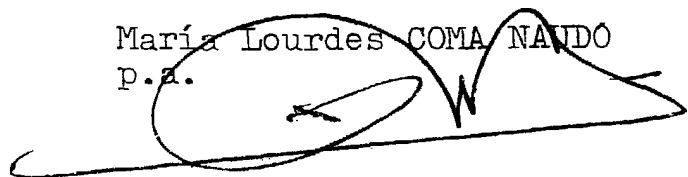
3. Extractor de humos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el rodete y los componentes de conexión estén fijados en una pared posterior y desmontable de la caja.

4. Extractor de humos.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 28 de julio de 1981

María Lourdes COMA NANDO
p.a.



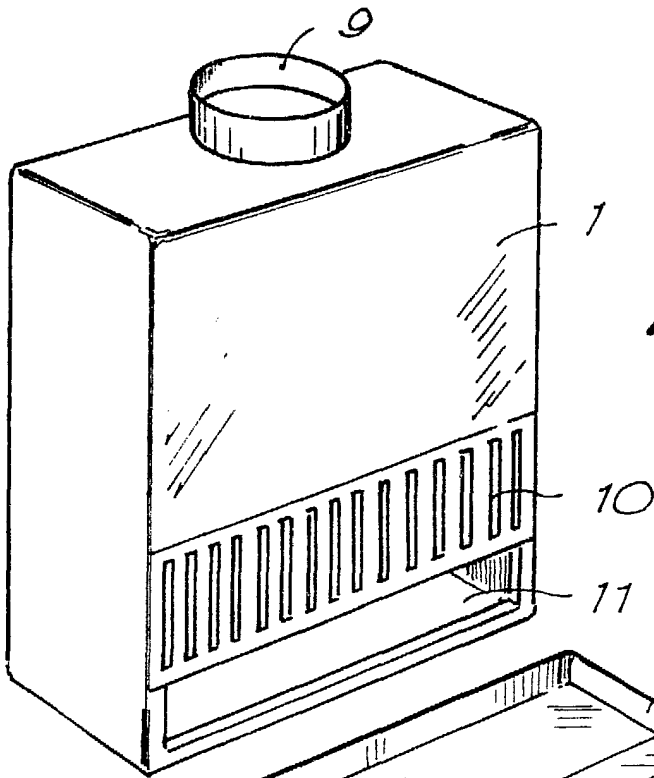


FIG. 1

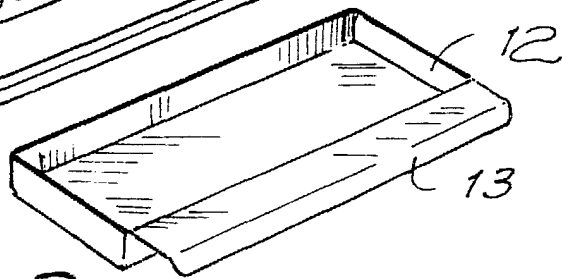


FIG. 2

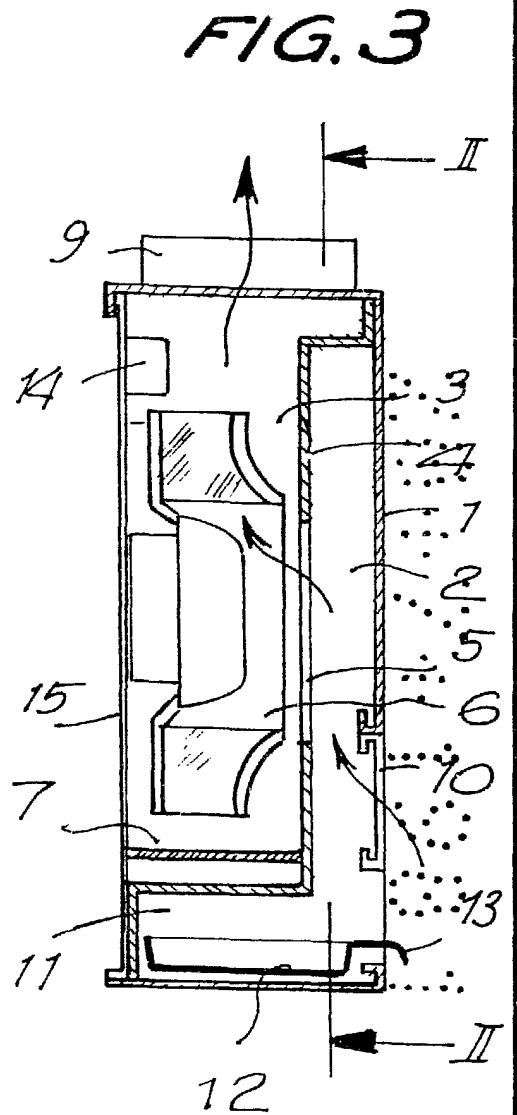
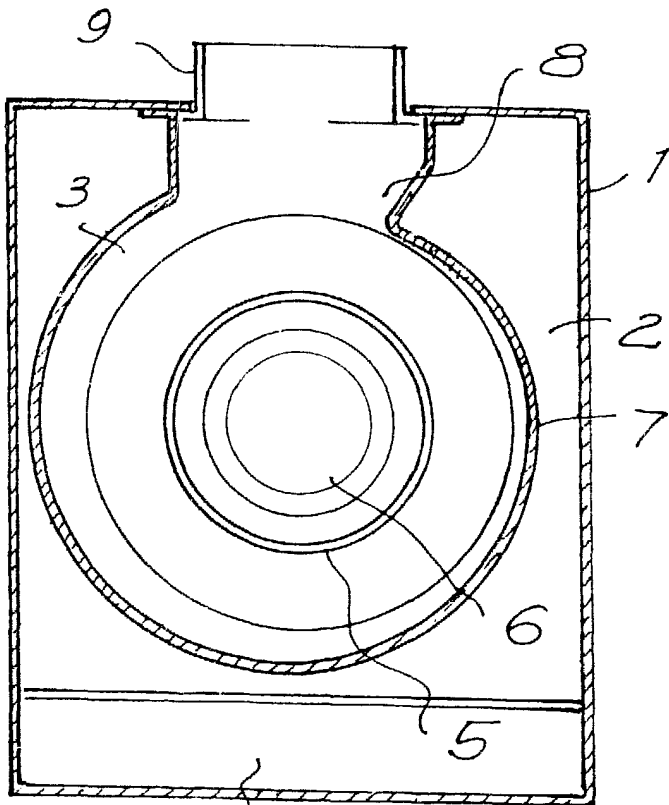


FIG. 3

31257/1

Barcelona, a 28 de julio de 1981
p.a.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Lourdes Coma Naudó', is written over the text and extends across the bottom of the page.